

DIARIO OFICIAL

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

Av. 18 de Julio 1373

Tels.: 908.50.42 - 908. 51. 80 - 908.52.76 - 908.49.23

Fax: Avisos: 908.54.73 - Dirección: 900.33.71

Internet: www.impo.com.uy - E-mail: impo@impo.com.uy

Año CI - N° 27.001 - Montevideo, viernes 26 de mayo de 2006

DOCUMENTOS

Tomo 404

CONSEJO DE MINISTROS

1

Decreto 142/006

Dispónese que las compensaciones personales resultantes de la adecuación presupuestal de los funcionarios redistribuidos al amparo del artículo 18 de la Ley 17.296, sólo podrán ser absorbidas por futuros ascensos o regularizaciones.

(708*R) Pág. 341-A

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

2

Unidad Reguladora de Servicios de Energía y Agua
Resolución 15/006

Sustitúyese la redacción del artículo 7° del Reglamento Técnico y de Seguridad de Instalaciones y Equipos destinados al manejo del GLP, aprobado por Resolución 5/004.

(714*R) Pág. 341-A

sigue al dorso

AVISOS

	PUBLICADOS	DEL DIA		PUBLICADOS	DEL DIA
Tarifas	Pág. 2107-C		Propiedad Literaria y Artística		Pág. 2157-C
Apertura de Sucesiones -			Procesos Concursales	Pág. 2138-C	Pág. 2157-C
Procesos Sucesorios	Pág. 2107-C	Pág. 2152-C	Rectificaciones de Partidas	Pág. 2139-C	
Convocatorias	Pág. 2124-C	Pág. 2154-C	Remates	Pág. 2141-C	Pág. 2158-C
Dirección de Necrópolis	Pág. 2124-C		Sociedades de		
Disoluciones y Liquidaciones			Responsabilidad Limitada		Pág. 2159-C
de Sociedades Conyugales	Pág. 2124-C	Pág. 2154-C	Venta de Comercios	Pág. 2148-C	Pág. 2160-C
Divorcios	Pág. 2127-C	Pág. 2155-C	Niñez y Adolescencia	Pág. 2149-C	Pág. 2160-C
Emplazamientos	Pág. 2129-C	Pág. 2155-C	Varios	Pág. 2149-C	Pág. 2160-C
Expropiaciones	Pág. 2129-C		Banco Central del Uruguay		
Incapacidades	Pág. 2130-C	Pág. 2155-C	(Mesa de Cambio)		Pág. 2160-C
Licitaciones		Pág. 2155-C	Estatutos y Balances		
Edictos Matrimoniales	Pág. 2132-C	Pág. 2156-C	de Sociedades Anónimas	Pág. 2151-C	Pág. 2162-C
Prescripciones	Pág. 2133-C	Pág. 2157-C			

Registro Nacional de Leyes y Decretos

2do. SEMESTRE 2005

\$790



Editado por la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales - IM.P.O.

Impreso en IMPRESORA POLO Ltda. (Licitación Pública N° 01/05) - Dep. Leg. 332.175 - Edición amparada en el Dec. N° 218/996 - Comisión del Papel

**MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y
MINERIA**

3
Resolución 369/006

Apruébase el Acuerdo para la Mejora de la Gestión celebrado entre el Estado (Poder Ejecutivo), la Dirección General Impositiva, la Administración Nacional de Telecomunicaciones y la Oficina de Planeamiento y Presupuesto en el marco del Proyecto Portal de Gobierno Uruguayo.
(710*R) Pág. 342-A

4
Resolución 370/006

Apruébase el Acuerdo para la Mejora de la Gestión celebrado entre el Estado (Poder Ejecutivo), la Dirección General Impositiva, la Administración Nacional de Telecomunicaciones, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y Sistarbanc S.R.L en el marco del Proyecto Portal de Gobierno Uruguayo.
(711*R) Pág. 343-A

**MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD
SOCIAL**

5
Decreto 141/006

Establécense las condiciones para la percepción de los Fondos de Participación.
(707*R) Pág. 345-A

6
Resolución 371/006

Ampliase el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de las empresas pesqueras que se determinan.
(712) Pág. 345-A

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

7
Resolución 372/006

Interviéndose la Institución de Asistencia Médica Colectiva denominada "Instituto Médico de Prevención de Asistencia y Servicios Afines" (IMPASA).
(713*R) Pág. 346-A

INTENDENCIAS MUNICIPALES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO

8
Resolución 2.002/006

Cúmplase el Decreto Departamental 3.809/006 por el cual se dispone que toda vez que la Intendencia Municipal contrate la ejecución de servicios a su cargo con terceros, en los Pliegos de Bases y Condiciones Particulares, se deberá establecer que la retribución mínima obligatoria de los trabajadores de la adjudicataria, será la fijada por el Consejo de Salarios que corresponda.
(706*R) Pág. 346-A



Acceso Total o por Secciones a la edición del día y/o anteriores.

Búsqueda automática de textos.

Impresión de páginas.

IMPO
**A un clic de la
Información**

Para suscribirse al Diario Oficial en línea, solicite información en nuestras oficinas, por E-mail o telefónicamente a los internos 331, 332 o 335.